UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN Nro.21 DE 2026

"Por medio de la cual se designa al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas"

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO,
en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las señaladas en el Acuerdo 028 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el literal i del Artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994 establece entre las funciones del Consejo Superior, designar o remover a los decanos. La designación de cada Decano se hará de terna presentada por el rector. Dos de los integrantes de cada terna deben provenir de una lista de hasta seis candidatos presentada por el Consejo de la respectiva facultad;

Que el Acuerdo No.05 del 29 de abril de 2008 estableció que el período de los Decanos de la Universidad de Sucre, será de 3 años contados a partir de su posesión y en concordancia con el período del Rector;

Que el cargo de decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se encuentra vacante, en virtud de la renuncia aceptada a la persona que venía desempeñando dichas funciones;

Que es de vital importancia garantizar la continuidad académica, administrativa y de gestión de la mencionada Facultad, por lo que de conformidad con las disposiciones del Artículo 15 del Acuerdo No.028 de 1994, el Rector solicitó al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas la remisión de una lista de hasta 6 candidatos que cumplan con el perfil requerido para el desempeño del cargo;

Que el Rector, mediante oficio 100-088 de fecha 9 de octubre de 2026, presentó al Consejo Superior la terna de los candidatos con el perfil requerido para la designación del decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

Que en el Consejo Superior en la sesión ordinaria llevada a cabo el 16 de octubre de 2026, procedió a evaluar la terna presentada por el Rector de la institución;

Que una vez efectuada la deliberación y la votación correspondiente de conformidad con la normatividad que regula el tema, este organismo eligió de la citada terna al profesional Carlos Elías Gómez Díaz, para ocupar el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, y, en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. DESIGNACIÓN. Designar como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, a **CARLOS ELÍAS GÓMEZ DÍAZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No.92.456.335 expedida en Sincelejo.

UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN Nro.21 DE 2026

"Por medio de la cual se designa al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas"

ARTÍCULO 2o. PERÍODO. El Decano anteriormente designado permanecerá en el cargo hasta que culmine el período del actual Rector, el día 20 de mayo de 2028.

ARTÍCULO 3o. NOTIFICACIÓN. Notificar la presente Resolución al señor Carlos Elías Gómez Díaz, a la División de Recursos Humanos y al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

ARTÍCULO 4o. VIGENCIA. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026

(Original firmado por)
KARINA BEATRIZ BERTEL PÉREZ
Presidente del Consejo Superior

(Original firmado por)
JUAN CARLOS VERGARA MONTES
Secretario del Consejo Superior

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Profesional	Original firmado
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			